CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 14/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía con ID N° 359.225. ----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 19 de fecha 12 de marzo de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar, Abg. Ruth Ocampos Hopf, Pablino Peña; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 21 de mayo de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	Ingeniería Técnica Especializada S.A.	4.425.410
2	La Alpaca S.R.L.	5.665.000

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:
El Señor Juan Andrés Galeano de la Firma ITESA manifiesta que la planilla de precio esta adulterada en la columna del monto mínimo y máximo: al respecto se aclara que no se observa ninguna adulteración. ----------

La declaración jurada del Art. 40 no hace alusión a la descripción del llamado: Si bien la firma la Alpaca S.R.L., en la Descripcion en la DDJJ del Art. 40 escribe Telefónica y no telefonía no se considera un error sustancial siendo que consigna correctamente el número de ID y demás requisitos. ----------

También la empresa La Alpaca S.R.L. no presenta Certificado de Origen Nacional: no constituye causal de rechazo de la oferta. ----------

Además, manifiesta que la Alpaca S.R.L. en su póliza de seguro no registra la dirección de la convocante que es Urundey entre Luis María Argaña y Coronel Ortigoza presentando la dirección de la empresa La Alpaca S.R.L. de su sede en Asunción y el RUC no es de la convocante sino de la empresa La Alpaca S.R.L. y que la convocante no está en Asunción: Los datos consignados son del Tomador, y los datos del Asegurado es Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: ----------

DOCUMENTO	Ingeniería Técnica Especializada S.A.	La Alpaca S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. ----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en el art. 135 la Ley 6.258 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, y la Resolución Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los servicios ofertados.----------

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se presentan casos para su aplicación. ----------

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Ingeniería Técnica Especializada S.A., considerando que el sistema de adjudicación es por el total, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal y Experiencia. ----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no registran datos y no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que las firmas cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E del pliego de bases y condiciones, constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

PROVEEDOR	INGENIERÍA TÉRCNICA ESPECIALIZADA S.A.	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
d) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Penedas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

h) Patente municipal vigente.	X	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los años 2.015, 2.016, 2.017.	X	
CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO		
a) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. **Presenta.** b) Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectados). **No se presentan casos para su aplicación.** c) Contratos, orden de servicios, facturas u otros documentos que acrediten la provisión del servicio referido en los años 2016, 2017 y 2018. **No presenta con su oferta.** d) Acta de recepción definitiva de "Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefónica" de instituciones públicas y/o privadas de los años 2.016, 2.017 y 2.018. Se solicita 1 acta de recepción por cada año. **No presenta con su oferta.**		

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Según nota C.E. Nº 31/2019, se solicita a la firma Ingeniería Técnica Especializada, la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados. ----------

Documentos Solicitados según PBC	ITESA
certificaciones de antecedentes (contratos, orden de servicios, facturas u otros documentos) que acrediten la provisión del servicio referido en los años (2016, 2017 y 2018), cuya sumatoria en los años mencionados alcancen en promedio como mínimo el 30% sobre el monto máximo de su oferta, a fin de garantizar la calidad del servicio y responsabilidad del proveedor.	Cumple
Acta de recepción definitiva de "Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía" de instituciones públicas y/o privadas de los años 2.016, 2.017 y 2.018. Se solicita 1 acta de recepción por cada año.	Cumple

4.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a lo establecido en el Numeral 18 del Anexo B del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma Ingeniería Técnica Especializada S.A., constatándose el siguiente análisis. ----------

4.2.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos Solicitados según PBC	Ingeniería Técnica Especializada S.A.
certificaciones de antecedentes (contratos, orden de servicios, facturas u otros documentos) que acrediten la provisión del servicio referido en los años (2016, 2017 y 2018), cuya sumatoria en los años mencionados alcancen en promedio como mínimo el 30% sobre el monto máximo de su oferta, a fin de garantizar la calidad del servicio y responsabilidad del proveedor.	Cumple
Acta de recepción definitiva de "Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía" de instituciones públicas y/o privadas de los años 2.016, 2.017 y 2.018. Se solicita 1 acta de recepción por cada año.	Cumple

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

4.3 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

a) De conformidad a lo establecido en el punto 2 de la sección II, criterio de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la verificación de las documentaciones exigidas constatándose el siguiente análisis: ----------

INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	753.207.388	795.249.759	876.927.989	2.425.385.136	14,86
	PASIVO CORRIENTE	11.640.179	8.773.003	142.784.642	163.197.824	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	11.640.179	8.773.003	142.784.642	163.197.824	0,06
	ACTIVO TOTAL	813.792.301	828.096.073	897.086.767	2.538.975.141	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	38.798.788	13.972.947	89.316.612	142.088.347	0,16
	CAPITAL	300.000.000	300.000.000	300.000.000	900.000.000	

Como se puede observar el oferente cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones

4.4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: la oferta presentada por la firma Ingeniería Técnica Especializada S.A., cumple con las especificaciones técnicas exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación a la firma Ingeniería Técnica Especializada S.A., en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: ----------

a) Ingeniería Técnica Especializada S.A., por un monto total de Gs. 4.425.410 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos diez), para la prestación de los servicios establecidos en los ítems N° 1 al 9 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

b) Suscribir, el contrato abierto con la firma **Ingeniería Técnica Especializada S.A.,** por un monto máximo de Gs. 235.000.000 (guaraníes doscientos treinta y cinco millones), y un monto mínimo de Gs. 117.500.000 (guaraníes ciento diecisiete millones quinientos mil) para el Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de junio de 2.019.-

PODER JUDICIAL – COMITE DE EVALUACION – Circunscripción Judicial de San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldivar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pabline R. Peña Muli
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Nery Omar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	SUB ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.			
					UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1		92121702-001		**Mantenimiento de sistemas contra incendios**				
	1.1		1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	Evento	57.400	57.400
	1.2		1	Control de voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (baterías).	Unidad	Evento	56.525	56.525
	1.3		1	Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	Evento	65.039	65.039
	1.4		1	Examen de la programación del sistema.	Unidad	Evento	56.875	56.875
	1.5		1	Pruebas de funcionamiento de dispositivos.	Unidad	Evento	57.540	57.540
	1.6		1	Pruebas de alarmas audio-visuales.	Unidad	Evento	56.560	56.560
	1.7		1	Limpieza.	Unidad	Evento	64.077	64.077
	1.8		1	Informes y sugerencias. Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	Evento	56.490	56.490
	1.9		1	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	Evento	57.994	57.994
2		92121701-001		**Mantenimiento de sistema de alarmas contra intrusos**				
	2.1		1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	Evento	52.500	52.500
	2.2		1	Control de voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (baterías).	Unidad	Evento	52.325	52.325
	2.3		1	Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	Evento	65.555	65.555
	2.4		1	Examen de la programación del sistema.	Unidad	Evento	53.690	53.690
	2.5		1	Pruebas de funcionamiento de dispositivos.	Unidad	Evento	53.165	53.165
	2.6		1	Pruebas de sirenas.	Unidad	Evento	46.410	46.410
	2.7		1	Limpieza.	Unidad	Evento	63.770	63.770
	2.8		1	Informes y sugerencias. Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	Evento	57.015	57.015
	2.9		1	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	Evento	57.820	57.820
3		83111802-001		**Mantenimiento de equipo de circuito cerrado**				
	3.1		1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	Evento	54.250	54.250
	3.2		1	Cámaras fijas y móviles: Control de imagen, enfoque de lentes, limpieza.	Unidad	Evento	65.100	65.100
	3.3		1	Monitores: Control de operación, limpieza, ajustes.	Unidad	Evento	53.025	53.025
	3.4		1	Equipos de grabación digital: Control de cableado de alimentación y de señales de video.	Unidad	Evento	54.320	54.320

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de San Pedro COMITE DE EVALUACION

Lic. Noel Osmar Alfonzo
Jefe de Sección Informática

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemi Ocampos H.
Asistente Administrativo

Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

	3.5		1	Revisión de programación: generación de títulos, horarios, fecha.	Unidad	Evento	53.725	53.725
	3.6		1	Revisión de tiempo de grabación.	Unidad	Evento	53.550	53.550
	3.7		1	Control de discos duros de almacenamiento de archivos de video.	Unidad	Evento	52.500	52.500
	3.8		1	Verificación de operación de todas las funciones del grabador digital	Unidad	Evento	54.915	54.915
	3.9		1	Limpieza.	Unidad	Evento	66.780	66.780
	3.10		1	Informes y sugerencias. Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	Evento	57.190	57.190
	3.11		1	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	Evento	57.820	57.820
4		81141804 -045	**Mantenimiento sistema de control de acceso**					
	4.1		1	Control de cableado de alimentación, y señales de datos.	Unidad	Evento	15.750	15.750
	4.2		1	Control de conexiones de lectoras, cerraduras eléctricas, contactos magnéticos, baterías.	Unidad	Evento	16.135	16.135
	4.3		1	Control de conexiones entre módulos.	Unidad	Evento	16.065	16.065
	4.4		1	Control de conexión entre módulo principal y PC de gestión.	Unidad	Evento	16.030	16.030
	4.5		1	Verificación de velocidad de transmisión de datos.	Unidad	Evento	16.345	16.345
	4.6		1	Ajuste perfecto de todas las terminales.	Unidad	Evento	16.485	16.485
	4.7		1	Revisión de conexiones a teclado de control de estado.	Unidad	Evento	16.520	16.520
	4.8		1	Pruebas de operación sin conexión a PC de gestión.	Unidad	Evento	16.905	16.905
	4.9		1	Lectoras: Control de cableado de alimentación y de señal de datos.	Unidad	Evento	16.590	16.590
	4.10		1	Lectoras: Verificación de indicadores luminosos.	Unidad	Evento	16.030	16.030
	4.11		1	Cerraduras Electromagnéticas y Eléctricas: Control de tensión en bornes (transformadores y cerraduras).	Unidad	Evento	15.733	15.733
	4.12		1	Control del estado de transformadores.	Unidad	Evento	16.398	16.398
	4.13		1	Ajuste de posición (si necesario).	Unidad	Evento	16.363	16.363
	4.14		1	Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	14.595	14.595
	4.15		1	Ajustes de cerraduras eléctricas y pulsadores.	Unidad	Evento	16.485	16.485
	4.16		1	Brazos hidráulicos: Ajustes	Unidad	Evento	16.503	16.503
	4.17		1	PC de Gestión: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	Evento	17.150	17.150
	4.18		1	Pruebas de funcionamiento de CPU, monitor, mouse, teclado.	Unidad	Evento	16.765	16.765
	4.19		1	Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma.	Unidad	Evento	16.625	16.625
	4.20		1	Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	16.590	16.590
	4.21		1	Software: Control de programación del sistema	Unidad	Evento	16.660	16.660
	4.22		1	Intercomunicadores: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	Evento	16.678	16.678
	4.23		1	Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	Evento	15.838	15.838

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de San Pedro ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Fabiano R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Mino Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

	4.24		1	Control de calidad de sonido.	Unidad	Evento	16.135	16.135
	4.25		1	Ajuste de cables, conectores y soportes.	Unidad	Evento	16.153	16.153
	4.26		1	Conmutación.	Unidad	Evento	14.718	14.718
	4.27		1	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	Evento	23.625	23.625
	4.28		1	Informes y sugerencias: Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	Evento	16.660	16.660
	4.29		1	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	Evento	16.625	16.625
5		81141804 -002	**Mantenimiento de sistema de sonorización / música Funcional**					
	5.1		1	Revisión de alimentación de energía eléctrica.	Unidad	Evento	22.050	22.050
	5.2		1	Verificación de conexión eléctrica de equipos base.	Unidad	Evento	21.910	21.910
	5.3		1	Ajuste de bornes.	Unidad	Evento	21.665	21.665
	5.4		1	Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	Evento	21.805	21.805
	5.5		1	Amplificadores: Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	Evento	25.664	25.664
	5.6		1	Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	Evento	26.154	26.154
	5.7		1	Mezclador, sintonizador, DVD Player: Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	Evento	21.945	21.945
	5.8		1	Parlantes: Control de tensión en bornes.	Unidad	Evento	26.224	26.224
	5.9		1	Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	22.120	22.120
	5.10		1	Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	Evento	25.699	25.699
	5.11		1	Micrófono de mesa: Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	Evento	21.928	21.928
	5.12		1	Pruebas de funcionamiento.	Unidad	Evento	22.348	22.348
	5.13		1	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	Evento	28.263	28.263
	5.14		1	Informes y sugerencias: Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	Evento	22.225	22.225
	5.15		1	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	Evento	21.751	21.751
6		81141804 -002	**Mantenimiento de sistema de sonorización / música Funcional**					
	6.1		1	Verificación de grabaciones de voz.	Unidad	Evento	24.500	24.500
	6.2		1	Verificación de grabaciones de video.	Unidad	Evento	24.640	24.640
	6.3		1	Pruebas de sonido.	Unidad	Evento	24.920	24.920
	6.4		1	Control y ajuste de conectores de equipos.	Unidad	Evento	24.658	24.658
	6.5		1	Verificación de cámaras fijas y móviles	Unidad	Evento	23.888	23.888
	6.6		1	Control de operación de grabador digital y monitor.	Unidad	Evento	24.115	24.115
	6.7		1	Prueba de micrófonos inalámbricos	Unidad	Evento	24.413	24.413
	6.8		1	Prueba de micrófonos de ambiente.	Unidad	Evento	23.853	23.853

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Neri Osmar Alfonzo
Jefe de Sección Informática

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Lic. Juan Manuel Benítez Ramírez
Servicios Generales

Pablino R. Peña Mulle
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Muño Servián
Jefe de Sección Patrimonio y Suministro

	6.9		1	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	Evento	29.330	29.330
	6.10		1	Informes y sugerencias: Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	Evento	24.290	24.290
	6.11		1	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	Evento	24.395	24.395
7		92121702 -001	**Mantenimiento de sistemas contra incendios**					
	7.1		1	Control de alimentación eléctrica.	Unidad	Evento	47.250	47.250
	7.2		1	Control de placa de conmutación.	Unidad	Evento	47.040	47.040
	7.3		1	Control de baterías.	Unidad	Evento	47.215	47.215
	7.4		1	Limpieza general.	Unidad	Evento	57.607	57.607
	7.5		1	Reposición de equipos	Unidad	Evento	55.269	55.269
	7.6		1	Informes y sugerencias: Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	Evento	47.040	47.040
	7.7		1	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	Evento	46.830	46.830
8		72102203 -001	**Mantenimiento de equipos telefonicos**					
	8.1		1	Revisión de alimentación de energía eléctrica de Central Telefónica.	Unidad	Evento	38.500	38.500
	8.2		1	Verificación de conexión eléctrica a energía principal y auxiliar.	Unidad	Evento	38.640	38.640
	8.3		1	Ajuste de bornes.	Unidad	Evento	45.752	45.752
	8.4		1	Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	Evento	46.529	46.529
	8.5		1	Central Telefónica: Control de cableado desde tablero de distribución principal a Central Telefónica.	Unidad	Evento	47.131	47.131
	8.6		1	Medición de tensión en regletas de distribución.	Unidad	Evento	46.823	46.823
	8.7		1	Marcación de internos.	Unidad	Evento	38.780	38.780
	8.8		1	Control de continuidad y tensión en cableado troncal de acometida.	Unidad	Evento	38.675	38.675
	8.9		1	Control de continuidad y tensión en cableado troncal de acometida.	Unidad	Evento	38.955	38.955
	8.10		1	Verificación de funcionamiento de funciones.	Unidad	Evento	38.955	38.955
	8.11		1	Ajuste perfecto de todas las terminales.	Unidad	Evento	39.043	39.043
	8.12		1	Control y/ó cambio de fusibles.	Unidad	Evento	38.868	38.868
	8.13		1	PC de Gestión y Software: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	Evento	46.627	46.627
	8.14		1	Pruebas de funcionamiento de CPU, monitor, mouse, teclado.	Unidad	Evento	38.903	38.903
	8.15		1	Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma.	Unidad	Evento	39.200	39.200
	8.16		1	Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	38.903	38.903
	8.17		1	Verificación del software de registro y reportes.	Unidad	Evento	46.998	46.998
	8.18		1	Teléfonos de recepción, digitales y analógicos: Control de tensión en bornes.	Unidad	Evento	39.165	39.165
	8.19		1	Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	38.990	38.990

PODER JUDICIAL — COMITÉ DE EVALUACIÓN — Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Arq. Elizabeth Caldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez

C.P. Fidel Niño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

	8.20		1	Verificación de funcionamiento de todas sus funciones.	Unidad	Evento	39.830	39.830
	8.21		1	Ajuste de micrófonos y parlantes.	Unidad	Evento	39.900	39.900
	8.22		1	Cableado: Verificación de tensión y continuidad en cada tablero de distribución	Unidad	Evento	38.885	38.885
	8.23		1	Informes y sugerencias: Reporte mensual acerca del estado del sistema	Unidad	Evento	38.990	38.990
	8.24		1	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	Evento	38.710	38.710
9		73121602 -008	**Servicio de mantenimiento de portón metálico**					
	9.1		1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	Evento	66.185	66.185
	9.2		1	Verificación de voltaje y conmutación de la placa microprocesadora.	Unidad	Evento	69.055	69.055
	9.3		1	Pruebas de funcionamiento de portones	Unidad	Evento	68.950	68.950
	9.4		1	Limpieza	Unidad	Evento	68.075	68.075
	9.5		1	Informes y sugerencias: Reporte trimestral acerca del estado del sistema	Unidad	Evento	65.310	65.310
TOTAL								**4.425.410**

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Paulino R. Peña Mu...
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fide Miño Servian
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Lic. Juan Marcos Benegas Ramírez
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro